



**CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR TURISTICO ESPAÑOL EN LAS JORNADAS
DIRECTAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO DE CHINA**

Edición especial 2026¹.

De conformidad con las competencias que le atribuye el Real Decreto 425/2013, de 14 de junio, el Instituto de Turismo de España, O.A. (Turespaña) convoca a entidades de promoción turística españolas y a empresas que ofrezcan productos y servicios turísticos en España a participar en las Jornadas Directas de Apoyo a la Comercialización del Mercado de China, que se celebrarán en Hangzhou del **12 al 15 de octubre de 2026**.

Oportunidad adicional de participación en el Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026 (Macao).

Con carácter excepcional en la edición 2026, y con motivo de la participación de España como País Invitado en el Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026, Turespaña y la organización del Foro han coordinado el calendario de ambos eventos para facilitar que los participantes españoles inscritos en las Jornadas Directas de Apoyo a la Comercialización del Mercado de China, organizadas por Turespaña en Hangzhou del 12 al 15 de octubre de 2026, puedan participar también, de forma voluntaria, en el Global Tourism Economy Forum (GTEF), que se celebrará en Macao del 15 al 17 de octubre de 2026, facilitando la asistencia consecutiva a ambos eventos en un mismo desplazamiento internacional.

La participación en el Global Tourism Economy Forum (GTEF) será gratuita para los participantes inscritos en las Jornadas Directas de Turespaña, si bien la inscripción definitiva estará sujeta al procedimiento de acreditación establecido por la organización del Foro.

Además de poder asistir a las sesiones plenarias, actividades institucionales y actos oficiales previstos en el programa del GTEF, el principal valor añadido para los participantes españoles será la posibilidad de participar en el Business Matching internacional organizado por el Foro el 16 de octubre de 2026, que permitirá mantener reuniones B2B con profesionales del sector turístico chino.

Los gastos de desplazamiento entre Hangzhou y Macao, así como el alojamiento en Macao y cualquier otro gasto derivado de la participación en el GTEF, serán por cuenta de los participantes.

La organización del GTEF facilitará a los participantes españoles una relación de hoteles con tarifas negociadas, así como la información necesaria para efectuar las correspondientes reservas.

¹ Esta edición incorpora, con carácter excepcional, la posibilidad de participar de forma voluntaria en el Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026 que se celebrará en Macao, en el que España será País Invitado





CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Inscripción y selección de participantes

Para la participación en las jornadas objeto de la presente convocatoria, se requiere a los interesados que cumplimenten debidamente la solicitud de inscripción a través de la web www.tourspain.es. Una vez cumplimentada la solicitud online, **se debe descargar y firmar** digitalmente, o en su defecto escanear incluyendo la firma, fecha y sello/s a efectos de facturación.

Deberán remitir dicha solicitud debidamente cumplimentada por correo electrónico a la dirección beijing@tourspain.es dentro del plazo de inscripción, que finaliza el **viernes 21 de agosto de 2026, a las 23:59** (hora de Pekín R.P de China). No se admitirá ninguna solicitud sin firma y sello.

Con la solicitud deberá adjuntarse una copia escaneada del CIF.

La admisión se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Adecuación de la oferta al mercado y a los productos y segmentos objeto de la convocatoria
- Características de la demanda del mercado en el que se realizan las jornadas
- Experiencia previa en el mercado
- Orden de recepción de las solicitudes

En el caso de que el número de solicitudes presentadas fuera superior al previsto, Turespaña podrá estudiar la posibilidad de ampliar el número de participantes en las jornadas. En todo caso, las solicitudes pendientes quedarán en lista de espera, pudiendo ofrecerse las mismas en caso de que alguno de los adjudicatarios renunciase a su plaza asignada.

Podrán participar en las convocatorias de jornadas de apoyo a la comercialización Los Organismos de promoción del turismo vinculados o dependientes de cualquier Administración Pública española así como las empresas y profesionales que acrediten documentalmente su dedicación a la actividad turística en España.

Las entidades, empresas o personas participantes en la convocatoria deberán no tener obligaciones económicas pendientes de pago con Turespaña y encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

2. Cuota de participación y pago

Se establecen las siguientes cuotas de participación:

	Coste unitario (en euros)	21% IVA	Coste total (en euros)
Participante	1.462,02 €	307,02 €	1.769,04 €

El abono de las cuotas de participación deberá realizarse en la cuenta de Turespaña (su IBAN se indicará a los participantes confirmados) durante los 45 días naturales posteriores a la recepción de la correspondiente factura que emitirá Turespaña.





3. Confirmación de la participación

Una vez examinada la documentación presentada por los solicitantes, Turespaña procederá a la notificación de la aceptación o rechazo de la solicitud. Tras esta confirmación se abre un plazo de 3 días hábiles durante el cual el participante puede renunciar al espacio adjudicado sin coste alguno.

4. Facturación y pago

Salvo indicación expresa por parte del solicitante, Turespaña remitirá la factura de forma electrónica a través de la Carpeta Ciudadana asociada a la persona jurídica cuyo CIF aparece en la solicitud. Dicha factura deberá ser abonada por el participante dentro de los cuarenta y cinco naturales siguientes a la recepción de la misma.

5. Cancelaciones de participación

Salvo en supuestos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados (mediante notificación expresa por Turespaña en un plazo máximo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la documentación acreditativa y entendiéndose que en ausencia de resolución expresa el silencio administrativo será negativo), en el caso de renuncia a la participación en las jornadas el participante estará obligado a pagar las siguientes cuantías, en el plazo de 45 días naturales desde la fecha de recepción de la correspondiente factura:

- El 50% de la cuota de participación, si han transcurrido los tres días hábiles a los que se refiere el punto anterior, siempre que el periodo que reste para la fecha del inicio de la celebración de las Jornadas sea superior a los dos meses.
- 100% de la cuota de participación cuando queden menos de dos meses para el inicio de la fecha de celebración de las jornadas.

6. Compromisos por parte de Turespaña

Turespaña asume, con los participantes que abonen en tiempo y forma la cuota de participación, el compromiso de la gestión de los espacios y servicios necesarios para el desarrollo de las jornadas, incluyendo:

1. Asistencia a la presentación del mercado.
2. Garantizar un número mínimo de reuniones con compradores del mercado.
3. Presentación a los compradores del mercado.
4. Almuerzos/cenas oficiales.
5. Participación en el programa social.
6. Desplazamientos desde la sede de las jornadas a los lugares donde se celebren los almuerzos/cenas y el programa oficial.
7. Inclusión en el Catálogo de las Jornadas.
8. Recepción de listados de empresas compradoras.
9. Coordinación de la participación de los asistentes en las actividades profesionales del Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026, incluyendo el programa oficial previsto para





la delegación española y el Business Matching organizado por la organización del Foro.
Todos los demás servicios no incluidos anteriormente serán por cuenta del participante.

7. Compromisos por parte de los participantes

Los participantes por su parte deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Enviar correctamente la solicitud de asistencia a la dirección indicada en la convocatoria antes de la fecha límite de recepción. No se admitirán aquellas solicitudes que no incluyan todos los datos solicitados.
2. Facilitar el nombre de la persona de contacto (responsable en las jornadas) a la que Turespaña puede dirigirse durante todo el proceso abierto hasta la finalización de las jornadas
3. Aceptar el grado de participación asignado (individual, con participante adicional).
4. Enviar en tiempo y forma la gráfica solicitada: nombre y logotipo de la empresa/entidad. Turespaña se reserva el derecho a solicitar a los participantes una identificación gráfica que tenga relación con la empleada en el proceso de selección previo y que resulte adecuada a los fines generales de promoción y de los mercados turísticos.

Asimismo, Turespaña se reservará el derecho a colocar en el espacio destinado a este efecto la identificación que considere más conveniente si el participante no remite la información requerida en tiempo.

5. Abonar, contra factura emitida por Turespaña, la cuota de inscripción establecida, en los plazos fijados en esta convocatoria. El impago de la cuota, salvo causas justificadas, supondrá la no participación en las Jornadas.
6. Transporte del material promocional al lugar de celebración de las jornadas. Turespaña no facilitará a los participantes el servicio de transporte del material promocional. Los participantes serán responsables de dicho envío. Los datos para el envío serán comunicados con suficiente antelación.

Se recomienda que se indique el nombre y teléfono de la persona de contacto de la entidad participante que se desplazará hasta la jornada por si hubiera algún problema en el envío.

Turespaña no se hará cargo del pago del impuesto aduanero a la hora de recibir los materiales, siendo su abono responsabilidad de los participantes.

7. Presentarse en el día y hora indicado por Turespaña para la recepción de las acreditaciones, y realizar la colocación de su material en el espacio asignado. El incumplimiento de este compromiso, cuando no esté justificado, podrá ser motivo de no participación en las jornadas
8. Atender y custodiar en todo momento la/s mesas de trabajo adjudicadas. La Oficina Española de Turismo podrá en este sentido requerir el cumplimiento de esta condición.
9. Promocionar destinos turísticos españoles y productos y servicios que se presten en España. El incumplimiento de este compromiso podrá suponer la expulsión de las jornadas.
10. Aceptar que el idioma de trabajo de las jornadas será el [idioma], no estando prevista la utilización de sistemas de traducción simultánea.





8. Cancelación, modificación de fechas y modificación del programa

Turespaña se reserva el derecho tanto de modificar como de cancelar la participación en las jornadas, quedando el organismo exento de cualquier responsabilidad en caso de modificación o cancelación de la misma por causas ajenas a Turespaña. En todos los casos se procederá a la devolución de los importes satisfechos a los participantes.

9. Información adicional

La coordinación de estas jornadas corresponde a la Oficina Española de turismo en Pekín/Turespaña. Los interesados podrán solicitar información de la misma en los siguientes correos electrónicos:

- Sobre la inscripción y participación: beijing@tourspain.es
- Sobre la facturación: jornadas.profesionales@tourspain.es

En Pekín, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado electrónicamente
El Consejero de Turismo en Pekín
Jorge Rubio Navarro





ANEXO I

Programa de las Jornadas Directas de Apoyo a la Comercialización del Mercado de China y calendario orientativo del Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026.

Las Jornadas Directas de Apoyo a la Comercialización del Mercado de China y el Global Tourism Economy Forum (GTEF) 2026 son eventos independientes. Con motivo de la participación de España como País Invitado en el GTEF 2026, Turespaña y la organización del Foro han coordinado el calendario de ambos eventos para facilitar que los participantes en las Jornadas Directas que lo deseen puedan participar también, de forma voluntaria, en el GTEF, aprovechando un mismo desplazamiento internacional. El siguiente programa tiene carácter orientativo y podrá estar sujeto a modificaciones por razones organizativas.

JORNADAS DIRECTAS TURESPAÑA HANGZHOU 12-15 OCTUBRE	
Fecha	Programa
Lunes, 12 de octubre	Registro de participantes. Presentación mercado Cena de bienvenida
	Presentación del mercado turístico chino por parte de la Consejería de Turismo en Pekín. Briefing sobre la dinámica de las Jornadas y perfil de los operadores turísticos chinos participantes.
Martes, 13 de octubre	Taller individual B2B en sesión de mañana y tarde. Actividad de networking. Programa social
Miércoles, 14 de octubre	Taller individual B2B en sesión de mañana y tarde. Panel de expertos. Actividad de networking. Programa social.
Jueves, 15 de octubre	Fin jornadas Traslados a España o Macao.

GLOBAL TOURISM ECONOMY FORUM GTEF 2026 MACAO 15-17 OCTUBRE	
Fecha	Programa
Jueves, 15 de octubre	Llegada a Macao. Registro de participantes en el GTEF.
	Cena oficial de bienvenida.
Viernes, 16 de octubre	Ceremonia oficial de inauguración del Global Tourism Economy Forum.
	Almuerzo oficial de España como Country Partner.
	Business Matching (B2B face to face) Programa social.
Sábado, 17 de octubre	Programa opcional de visitas técnicas organizado por el GTEF (Macao, Hengqin, instalaciones turísticas y exposiciones).

